

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

**ABRARED, S. A.
SKY POINT, S. A.
(Sociedades fusionadas)**

**NEO-SKY 2002, S. A.
(Sociedad de nueva creación)**

Anuncio de fusión por creación

Se hace público que, con fecha 14 y 30 de junio de 2002 las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Abrared, Sociedad Anónima» y «Sky Point, Sociedad Anónima», respectivamente, aprobaron por unanimidad de todos los asistentes, la fusión y, en consecuencia, la extinción sin liquidación de dichas sociedades mediante la creación de una nueva sociedad, a la que se transmitirá en bloque el patrimonio de aquéllas, que girará bajo la denominación social «Neo-Sky 2002, Sociedad Anónima» y que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades fusionadas, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de mayo de 2002, con aprobación expresa de los Balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Abrared, Sociedad Anónima», Pablo Yun García.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Sky Point, Sociedad Anónima», Irene Lanzaco García.—34.725.

1.^a 19-7-2002

ALMACENES FONCASTUR, S. A.

Por la presente se convoca la Junta general extraordinaria de la sociedad «Almacenes Foncastur, Sociedad Anónima», en el domicilio social, el día 6 de agosto de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, y el 7 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión de la sociedad.

Segundo.—Aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores socios a examinar en el domicilio social, las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado que se van a someter a aprobación, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Oviedo, 17 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Elviro Vázquez Sariego.—34.746.

**ALQUILERES
E INVERSIONES RÍO, S. L.**

Anuncio de escisión

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 20 de junio de 2002 ha acordado la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio y su transmisión a la sociedad de nueva creación «Río Águilas, Sociedad Limitada». Todo ello en las condiciones previstas en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 18 de junio de 2002.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica por el presente anuncio el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado que, junto a toda la documentación complementaria a que hace referencia el artículo 238 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los mismos en el domicilio social, calle Rosal 4, planta 4.^a, puerta C, Oviedo.

Oviedo, 21 de junio de 2002.—El Consejero delegado, María de los Angeles Sánchez del Río.—34.775.

1.^a 19-7-2002

**ANTONIO MEDINA E HIJOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social el próximo día 5 de agosto a las doce horas y, para

el caso de segunda convocatoria el día 6 de agosto en el mismo domicilio y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación parcial de los Estatutos sociales.

Tercero.—Suscripción del capital social ampliado.

Cuarto.—Autorización de gestión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el contenido del artículo 112 de la Ley de las Sociedades Anónimas, éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunos a cerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), 17 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo.—34.662.

ASCENSORES ENOR, S. A.

Anuncio de escisión

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Ascensores Enor, Sociedad Anónima», y «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima», celebradas en primera convocatoria el 29 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Ascensores Enor, Sociedad Anónima», mediante la segregación del patrimonio afecto a la rama de actividad de dirección y gestión de participadas, resultando beneficiaria de la misma la sociedad «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima», que realizará posteriormente un aumento de capital mediante un canje de valores, en los términos contenidos en el proyecto único de escisión parcial redactado y suscrito únicamente por el Consejo de Administración de «Ascensores Enor, Sociedad Anónima», el 15 de febrero de 2002, por no estar constituida a esa fecha la sociedad «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima», y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra con fecha 28 de febrero de 2002, todo ello sobre la base de los Balances de escisión que se corresponden con los cerrados a 31 de diciembre de 2001 en el caso de «Ascensores Enor, Sociedad Anónima», y con el Balance correspondiente al día de constitución de «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima».

En consecuencia, las respectivas Juntas aprobaron que «Ascensores Enor, Sociedad Anónima», reduzca su capital social en 615.000 euros mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de